



Quarta mandado.

SEDE DEL CUARTO, QUINTO
FR. J. R. VEDRIS, AÑO 1
M. D. CC. CXXV. NOVENTA
Y CINCO.

por Alvarado, y cuando mal reguixas velle mande
a un dia en la repaxen de esta a brebe termino
tanto que lo eguixcan, las anguixen, y pasado el ter
no que velle origine ven haerlo eguixado, velle
muelan

Con lo que se acabo este Ayuntamiento que firmam y
san Diego y como lo acordambian dos fe

D. Lope Carrño D. Esteban Esca
Faxardo J. Torante

D. Pedro Gonzalez + D. Andres
50000 Caballero

D. Miguel Fernandez + Bartolome Garcia
martinez paxodgle

Leonardo
Jimenez
D. Ancon
D. 00
D. 00
D. 00

Toyentam, } de la villa de Sevilla vischo actual de
nidad y cono, se puso el concejo, Justicia y Reg
a ella de velle y velle D. Lope Carrño y D. Esteban
Esca Alcalde ordin. D. Pedro Gonzalez, D. Alonso

